INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA RECIBIDA PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES ID: 424.059

Asunción, 08 de Agosto de 2023

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 26, Acta N° 19 de fecha 11 de mayo de 2023, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió autorizar el inicio de los trámites del llamado para la Contratación Directa N° 15/2023, ***"Servicios de Auditoría Financiera – Ejercicio 2023"***, y de conformidad a la Resolución N° 61, Acta N° 28 de fecha 12 de julio de 2023, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió APROBAR las oferta técnica presentada por la Empresa PCG Auditores-Consultores, para la Contratación del Servicio de Auditoria Financiera para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, y proseguir con los trámites pertinentes

1- Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo N° 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de la Oferta Económica en fecha 26 de julio del 2023, siendo las 10:30 horas, llevando a cabo la apertura del sobre del único oferente presentado y que sigue en competencia.

1. **PCG AUDITORES – CONSULTORES.**

2- Monto de la Oferta

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
PCG Auditores - Consultores	Gs.32.000.000

3- Verificación de los documentos presentados

Documentos	Sobre N° 2
	PCG Auditores - Consultores
a) Formulario de Oferta	CUMPLE
b) Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
c) Planilla de precios unitarios de las especificaciones técnicas	CUMPLE

El oferente presenta las documentaciones requeridas.

4- Análisis de precio ofertado

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	PCG AUDITORES-CONSULTORES	% de Variación
1	*Auditoría Financiera de cierre del ejercicio*	UNIDAD	*1*	42.300.000	32.000.000	-24%
	TOTAL				**Gs 32.000.000**	

5- Análisis de documentación formal

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

Documentos para la Evaluación de las condiciones de Participación	PCG AUDITORES-CONSULTORES
Constancia SIPE	1741603
Formulario de Oferta	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	No Aplica(No es un documento obligatorio)
Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Declaración jurada de Declaración de Miembros	Presenta y Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta y Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta y Cumple
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta y Cumple

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

6- Aplicación del Margen de Preferencia

No aplica, único oferente.

7- Análisis de costo

De la aplicación de la fórmula establecida en el numeral 20 del Anexo B (Puntaje de Costo) de la Carta de Invitación, se analizan y asignan el siguiente puntaje:

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima} \times 100}{\text{Costo Oferta}}$$

Oferente – Menor Oferta	Fórmula	Puntaje
PCG Auditores – Consultores	$\frac{32.000.000 \times 100}{32.000.000}$	100 puntos

8- Evaluación combinada

De la evaluación de calidad y costo, y de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, el puntaje final obtenido por el oferente es el siguiente:

Fórmula Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

Oferente	Formula	Puntaje Total
PCG Auditores - Consultores	0,80*76 + 0,20*100	81 puntos

9- Experiencia Requerida- PCG Auditores - Consultores

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en AUDITORIA EXTERNA con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2020, 2021 Y 2022.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto en Guaraníes
1	2020	*PETROPAR*	CONTRATO N°305/2020 ID 381.492	*SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA*	65.000.000
2	2021	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande (CAJA ANDE)	CONTRATO N°21/2021 ID 395.358	*SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA*	17.000.000
3	2022	*PETROPAR*	CONTRATO N°33/2022- ID 411.250	*SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA*	49.900.000
Total					**Gs. 131.900.000**

Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Monto	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
Gs. 32.000.000	Gs.16.000.000	Gs.131.900.000	Cumple

10- Requisitos documentales para evaluar el presente criterio- PCG Auditores - Consultores

Descripción	Cumple/ No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

11- Verificación de Datos del SINARH

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	PCG Auditores - Consultores
Gerardo R. Ruiz	1.227.503	No registra datos
Jose A. Lozano	1.114.821	No registra datos
Arsenio M. Recalde	4.279.650	No registra datos

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos de los representantes de la empresa oferente, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 *"De la Función Pública"*, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según las documentaciones presentadas no figuran en los Registros como funcionarios públicos.

12- Motivo de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 103 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Así mismo, la carta de invitación de la presente contratación establece que la Convocante adjudicará el Contrato a la Oferta que se ajuste sustancialmente a las condiciones del llamado (Anexos) y que haya sido seleccionada conforme con al criterio adoptado en el Artículo 54 de la Ley N° 2051, Artículo 103 (Selección Basada en Calidad y Costo), del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Así mismo establece: Procedimiento: **(Art. 103 del Decreto Nº 2992/19 – Selección Basada en Calidad y Costo)**

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

El Comité de Evaluación designado por la Convocante, analizará primero los sobres que contienen las propuestas técnicas y procederá a su examen y evaluación, aplicando los criterios y el sistema de puntos especificado. Como resultado de esta evaluación, a cada una de las propuestas le será asignado un puntaje técnico.

La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada (Criterio 80 – 20) Articulo N° 103 Decreto 2992/19) de los puntajes logrados en cada factor, y a lo establecido en el Articulo N° 34 inc. c) que estipula: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

13- Conclusiones y recomendaciones

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27, 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación *recomienda:* ***ADJUDICAR*** a la firma **PCG Auditores - Consultores**, con **RUC N° 80020816-1,** por un total de guaraníes treinta y dos millones (**Gs. 32.000.000) - IVA INCLUIDO,** y se sugiere la suscripción del Contrato correspondiente.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PCG Auditores - Consultores
1	*Auditoría Financiera de cierre del ejercicio*	UNIDAD	*1*	32.000.000
TOTAL GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES.-				**32.000.000**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas Económicas.
- ✓ Ofertas presentadas.

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Verificados los aspectos legales

Verificado los informes e indicadores financieros

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS						
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.059						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Referencial**	**PCG AUDITORES-CONSULTORES**	**% de Variación**
1	*Auditoria Financiera de cierre del ejercicio*	UNIDAD	*1*	42.300.000	32.000.000	-24%
	TOTAL				**32.000.000**	

CUADRO DE ADJUDICACIÓN				
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.059				
OFERENTE ADJUDUICADO: PCG Auditores - Consultores, con RUC N° 80020816-1				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PCG AUDITORES-CONSULTORES.
1	*Auditoria Financiera de cierre del ejercicio*	UNIDAD	*1*	32.000.000
	TOTAL			32.000.000

MONTO DE LA ADJUDICACION EN GUARANIES: TREINTA Y DOS MILLONES(IVA INCLUIDO)

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Gerente Bancaria